

**Informe de Auditoría Independiente**

**AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos**

**(Fondo en Liquidación)**

**Estados Financieros Intermedios**

**correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de  
2014 y el 16 de octubre de 2014**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

### **Informe sobre los estados financieros intermedios**

Hemos auditado los estados financieros intermedios adjuntos de AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación al 16 de octubre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 16 de octubre de 2014.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros intermedios*

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros intermedios del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Building a better  
working world

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) a 16 de octubre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 16 de octubre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 16 de octubre de 2014, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Roberto Diez Cerrato

14 de abril de 2015

**AyT CÉDULAS CAJAS VI, F.T.A.– FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**AyT CÉDULAS CAJAS VI,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN**

Ejercicio 2014

**ÍNDICE**

1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
  - 1.1. Balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo I

2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE  
AyT CÉDULAS CAJAS VI,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO AL 16 DE OCTUBRE DE 2014,  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 16 DE OCTUBRE DE 2014**

AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balances de situación intermedio a 16 de octubre de 2014

	Nota	Miles de euros	
		16/10/2014	31/12/2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	-	-
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>3.470.146</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	-	<b>3.398.138</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		-	3.398.138
Cédulas hipotecarias		-	3.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	98.138
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	<b>284</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	284
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	-	<b>71.724</b>
1. Tesorería		-	71.724
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>3.470.146</b>

-

AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balances de situación intermedio a 16 de octubre de 2014

	Nota	Miles de euros	
		16/10/2014	31/12/2013
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	-	-
Series no subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	-	-
Préstamo subordinado		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	<b>3.470.146</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	<b>3.469.789</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	4
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	-	3.397.282
Series no subordinadas		-	3.300.000
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	97.282
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	-	71.780
Préstamo subordinado		-	71.412
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	368
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros	8.3	-	723
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	10	-	<b>357</b>
1. Comisiones		-	357
Comisión variable - resultados realizados		-	357
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
2. Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>-</b>	<b>3.470.146</b>

AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014, y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Nota	Miles de euros	
		16/10/2014	31/12/2013
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	34.168	132.720
Derechos de crédito		34.040	132.179
Otros activos financieros		128	541
2. Intereses y cargas asimilados		(34.126)	(132.665)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(33.994)	(132.000)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(132)	(665)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>42</b>	<b>55</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(42)	(55)
Servicios exteriores		(2)	(4)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(4)
Otros gastos de gestión corriente		(40)	(51)
Comisión variable – resultados realizados	10	(40)	(51)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Nota	Miles de euros	
		16/10/2014	31/12/2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(312)</b>	<b>(29)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		91	(29)
Intereses cobrados de los activos titulizados		132.179	132.179
Intereses pagados por valores de titulización		(132.000)	(132.000)
Intereses cobrados de inversiones financieras		(412)	920
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(500)	(1.128)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(398)	(4)
Otras comisiones		(398)	(4)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(5)	4
Otros		(5)	4
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(71.412)</b>	<b>-</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(71.412)	-
Otros deudores y acreedores		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(71.724)</b>	<b>(29)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	71.724	71.753
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	-	71.724

## AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros	
	16/10/2014	31/12/2013
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

## AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Cédulas Cajas VI, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 5 de abril de 2004, agrupando inicialmente un total de 23 Cédulas hipotecarias por un valor nominal total de 3.300.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 25 de marzo de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 7 de abril de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas hipotecarias que agrupa y las cuentas abiertas a su nombre y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 3 de abril de 2014, coincidiendo con la fecha de vencimiento de los activos estipulados en el folleto de emisión del Fondo, se ha producido la amortización íntegra de los Activos de Fondo, y que con fecha 7 de abril de 2014, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de relación de Pagos, y que en consecuencia estaba previsto que se produzca la liquidación del Fondo el 7 de abril de 2014.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 7 de abril de 2014 se realizó la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 16 de octubre de 2014 no se han producido movimientos significativos del Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión de constitución y administración por importe de 400.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, Estados financieros intermedios, Estados financieros públicos y Estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 16 de octubre de 2014 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1, en 2014 Consejo de Administración ha acordado la liquidación del fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Se indica en la mencionada Nota 1, el fondo se extinguió el 16 de octubre de 2014. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 16 de octubre de 2014

Como consecuencia de la liquidación del Fondo, no han sido confeccionados los estados S.05 al 16 de octubre de 2014.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes Estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los Estados financieros

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco información financiera aprobada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los Estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio que va desde el 1 de enero hasta el 16 de octubre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estos Estados financieros intermedios referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 7 de abril de 2014 y se extinguió el 16 de octubre de 2014, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 16 de octubre de 2014. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar es nuevo marco normativo no es significativo al comprar la información del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

d) Agrupación de partidas

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la confección de estos Estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos Estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los Estados financieros intermedios han sido formulados siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras causas, el Fondo se extinguirá cuando todos los activos y todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados. El vencimiento, tanto de los activos (Cédulas hipotecarias) como de los Bonos, tendrá lugar el 3 y el 7 de abril de 2014, respectivamente, por lo que existirán causas para la extinción del Fondo. Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 3 de abril de 2014 se ha producido la amortización íntegra de todos los activos y con fecha 7 de abril de 2014 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “Instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

## ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

## iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado e) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

j) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

k) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
  - ii) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
  - iii) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
  - iv) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- m) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y hasta la fecha de formulación de los Estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los Estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al 16 de octubre de 2014 el fondo no está expuesto a riesgo de tipo de interés.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los Estados financieros intermedios.

- Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte, ya que con fecha 16 de octubre de 2014 el fondo se ha liquidado.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 16 de octubre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros	
	16/10/2014	31/12/2013
Tesorería	-	71.724
Derechos de crédito	-	3.398.138
Otros	-	284
Total riesgo	-	3.470.146

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 16 de octubre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros					
	16/10/2014			31/12/2013		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito						
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	3.300.000	3.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	98.138	98.138
	-	-	-	-	3.398.138	3.398.138

## 6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por veintitrés Cédulas hipotecarias nominativas con vencimiento a 10 años, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Miles de Euros
	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN CÉDULAS
Bilbao Bizkaia Kutxa (Kutxa Bank)	300.000
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu (Grupo BBVA)	60.000
Caixa d'Estalvis de Sabadell(Grupo BBVA)	150.000
Caixa d'Estalvis Laietana (Bankia)	340.000
Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara (CaixaBank)	45.000
Caja de Ahorros de Galicia (NCG Banco)	100.000
Caja de Ahorros de Murcia(Banco Mare Nostrum)	150.000
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Liberbank)	200.000
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Kutxa Bank)	100.000
Caja de Ahorros Municipal de Burgos (CaixaBank)	150.000
Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez Cajasol (CaixaBank)	180.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Bankia)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (BBK Bank)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Liberbank)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	295.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	30.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Bankia)	100.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	100.000
Caja General de Ahorros de Canarias (CaixaBank)	200.000
Caja General de Ahorros de Granada (Banco Mare Nostrum)	100.000
Caja Insular de Ahorros de Canarias (CaixaBank)	100.000
Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Unicaja Banco, S.A.)	50.000
Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja Banco, S.A.)	250.000
	<u>3.300.000</u>

Las Cédulas hipotecarias fueron emitidas, sin prima, el 5 de abril de 2004 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés fijo del 4,00541% anual, y su vencimiento es a 10 años. Los intereses de las Cédulas hipotecarias serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios de la fecha de emisión de las respectivas Cédulas hipotecarias hasta el vencimiento final de las mismas.

Tanto el cobro del principal como de los intereses de las Cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de una Cédula hipotecaria global con carácter singular de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que la Cédula hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que ninguna de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Cédula hipotecaria está representada por un único título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula hipotecaria es de 10 años;

- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la Cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que la Cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituye una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que la Cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos es libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud de la Cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Cédula hipotecaria que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada emisor pueda oponer al pago de la Cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de la Cédula hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 no se han producido adicciones del epígrafe de Cédulas Hipotecarias llevándose a cabo la amortización de las mismas el 7 de abril de 2014.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 se han devengado intereses de las Cédulas hipotecarias por importe de 34.040 miles de euros (2013: 132.179 miles de euros) no existiendo al 16 de octubre de 2014 intereses pendientes de cobro (2013: se encuentran pendientes de vencimiento 98.138 miles de euros, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha).

La información relativa a intereses vencidos e impagados del párrafo anterior, recoge tanto las importes de pago con antigüedad inferior a 90 días, como los importes impagados con antigüedad superior a 90 días.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 16 de octubre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	16/10/2014	31/12/2013
Tesorería	-	71.724
	<u>-</u>	<u>71.724</u>
	<u>-</u>	<u>71.724</u>

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, las cuenta de tesorería y la cuenta de cobros, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	16/10/2014	31/12/2013
Cuenta de tesorería	-	71.724
Cuenta de cobros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>71.724</u>

Dentro de la cuenta de tesorería se encuentra depositado el Fondo de Reserva, con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva con cargo un Préstamo Subordinado (Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, siendo sus características las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 71.412 miles de euros.
- El Fondo de Reserva sólo se utilizará para el pago de los intereses de los Bonos (y para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo, en el caso de que la Entidad Cedente incumpla su obligación de satisfacerlos).

- El Fondo de Reserva no podrá ser utilizado con anterioridad a la fecha de vencimiento final de los Bonos, para hacer frente a pagos de principal en los casos en que se proceda a la amortización anticipada parcial de la emisión mediante reducción del valor nominal de los Bonos como consecuencia de haberse producido una amortización anticipada de una o varias Cédulas hipotecarias.
- En caso de utilización del Fondo de Reserva en una fecha de pago, su importe deberá redotarse hasta el nivel requerido en cada momento.
- El valor inicial del Fondo de Reserva se podrá disminuir a instancia de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución no deteriore la calificación de los Bonos y previa confirmación escrita por parte de las Entidades de calificación.

El importe del Fondo de Reserva a 16 de octubre de 2014 se ha dado ya de baja, por tratarse de la fecha de extinción del fondo; a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 71.412 miles de euros, siendo el importe mínimo requerido de 71.412 miles de euros.

Miles de euros			
Fecha de pago	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
31/12/13	71.412	71.412	-

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (ii) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (iii) los saldos remanentes de la cuenta de cobros que sean transferidos a la cuenta de tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada fecha de pago.

Con fecha 25 de abril de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada al ICO por Moody's el pasado 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al ICO por Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora suscribió un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros abiertas en el ICO, a una nueva cuenta de tesorería y a nueva cuenta de cobros abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

De acuerdo con el nuevo contrato de servicios financieros suscrito con fecha 25 de abril de 2012 entre Barclays Bank PLC, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, el agente financiero garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a un (1) año.

En caso de que el saldo medio anual fuese inferior al 5% de la cifra de referencia, la cuenta de tesorería no tendrá remuneración alguna.

La liquidación de intereses de la cuenta de tesorería se producirá coincidiendo con las fechas de pago de los Bonos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, la cuenta de cobros está remunerada a un tipo garantizado de Euribor a 1 semana menos el 0,15%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros por importe de 128 miles de euros (2013: 541 miles de euros), al 16 de octubre de 2014 no se registran intereses pendientes de vencimiento en la cuenta de "Ajustes por periodificaciones de activo" del activo del balance de situación a dicha fecha (2013: 284 miles de euros).

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe total nominal de la Emisión		3.300.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	29.000
	Tramo A	25.000
	Tramo B	4.000
Importe nominal unitario		
	Tramo A	100.000 euros
	Tramo B	200.000 euros
Interés fijo	Bonos Tramo A	4,00 %
	Bonos Tramo B	4,00 %
Periodicidad de pago de intereses		Anual
Fechas de pago de intereses		En cada Aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (7 de abril de cada año)
Fecha de inicio del devengo de intereses		7 de abril de 2004

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por Bono del Tramo A y 200.000 euros por Bono del Tramo B, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos de ambos tramos será la fecha en que se cumplan 10 años desde la fecha de desembolso de los Bonos.

Debido a lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora del Fondo no procedió a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 1,904% sobre el importe nominal asegurado para los Bonos de ambos tramos.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Al 16 de octubre de 2014 el fondo se extingue y los bonos no tienen rating por estar amortizados; al 31 de diciembre de 2013, el rating asignado por las agencias de calificación Moody's, Standard & Poor's y Fitch a los distintos tramos es el siguiente:

	2013		
	Moody's	S&P	Fitch
Tramo A	Baa1	A+	BBB
Tramo B	Baa1	A+	BBB

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 33.994 miles de euros (2013: 132.000 miles de euros), al 16 de octubre de 2014, no se registran intereses pendientes de vencimiento en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables" del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo" del pasivo del balance de situación (2013: 97.282 miles de euros).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 5 de abril de 2004, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de las entidades emisoras de Cédulas, por un importe total de 71.412 miles de euros. El préstamo fue desembolsado el 7 de abril de 2004.

El Préstamo Subordinado está destinado a la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva, y devenga un interés nominal variable fijado anualmente, que será igual a la adición al tipo Euribor a un año de un margen del 0,15% anual. La amortización se efectuará de una sola vez en la fecha de vencimiento final de los Bonos, siempre que existan fondos disponibles, y con sujeción al orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 se han devengado intereses por los préstamos subordinados por importe de 131 miles de euros (2013: 665 miles de euros) al 16 de octubre de 2014 no se registran intereses pendientes de vencimiento en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación a dicha fecha (2013: 368 miles de euros).

## 8.3 Otros pasivos financieros

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2013 no se han producido movimientos significativos en este epígrafe.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación (miles de euros):

### 2014

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	132.179	142.428	1.321.787	1.424.280
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				

#### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	100.000	107.725	1.000.000	1.077.250
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	800.000	800.000	800.000	800.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	32.000	34.472	320.000	344.720
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	500		13.421	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

### 2013

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS				
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	132.179	142.428	1.189.608	1.281.852
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				

**SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)**

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	100.000	107.725	900.000	969.525
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	32.000	34.472	288.000	310.248
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO	1.127		12.921	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

**10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO**

La composición de este epígrafe del balance de situación a 16 de octubre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	<u>16/10/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Comisiones		
variable- realizada	-	357
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>357</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión Variable” que presenta el siguiente detalle al 16 de octubre de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros	
	16/10/2014	31/12/2013
Comisión variable-resultado realizados (gasto)	(41)	(51)
Otros gastos	-	-
	<u>(41)</u>	<u>(51)</u>

- Comisión del agente financiero.

Esta comisión, que tuvo un importe de 175 miles de euros, fue satisfecha en la fecha de desembolso, en una sola vez para toda la vida de la operación, con cargo a los gastos de constitución.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los Estados financieros intermedios.

Según se indica en la Nota 3.h, en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los Estados financieros intermedios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 han sido de 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2014 y 2013, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2014 y 2013, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Los instrumentos financieros han sido valorados a 16 de octubre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos Estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

## 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 y hasta la fecha de formulación de estos Estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los Estados financieros intermedios.

## **ANEXO I**

AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN  
Balances de situación intermedio a 6 de abril de 2014 (Fase anterior a la liquidación).

	Miles de euros
	<u>06/04/2014</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	-
1. Valores representativos de deuda	-
2. Derechos de crédito	-
Cédulas hipotecarias	-
3. Derivados	-
4. Otros activos financieros	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.504.289</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	-
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-
2. Valores representativos de deuda	-
3. Derechos de crédito	-
Cédulas hipotecarias	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>385</b>
3. Comisiones	-
4. Otros	385
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.503.904</b>
1. Tesorería	3.503.904
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u><u>3.504.289</u></u></b>

AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balances de situación intermedio a 6 de abril de 2014 (Fase anterior a la liquidación).

	Miles de euros
	<u>06/04/2014</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	-
Otros	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.502.840</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>3.502.462</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	5
2. Obligaciones y otros valores negociables	3.429.830
Series no subordinadas	3.300.000
Ajustes por operaciones de cobertura	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	129.830
3. Deudas con entidades de crédito	71.903
Préstamo subordinado	71.412
Intereses y gastos devengados no vencidos	491
4. Derivados	-
5. Otros pasivos financieros	723
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>378</b>
1. Comisiones	378
Comisión variable - resultados realizados	378
Comisión variable-resultados no realizados	-
2. Otros	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-
<b>XI. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
<b>XII. Coberturas de flujos de efectivo</b>	-
<b>XIII. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u><u>3.502.840</u></u></b>

La diferencia entre Activo y Pasivo el 06/04/14 es el resultado, que asciende a 1.449 miles de euros. Esta diferencia se debe a los intereses devengados de las cédulas desde el 3 de abril de 2014 hasta el día 7 de abril de 2014 cuando se devengan los intereses de los Bonos, fecha en la que se regulariza el resultado, siendo este cero.

AyT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 6 de abril de 2014 (Fase anterior a la liquidación)

	Miles de euros
	<u>06/04/2014</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>132.178</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	132.178
Intereses cobrados de los activos titulizados	132.178
Intereses pagados por valores de titulización	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Otros	-
	<hr/>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>3.300.002</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	3.300.000
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Otros deudores y acreedores	2
	<hr/>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>3.432.180</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	71.724
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	<u>3.503.904</u>

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPENDIDO ENTRE EL 1  
DE ENERO Y EL 16 DE OCTUBRE DE 2014 DE  
AyT CÉDULAS CAJAS VI,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN**

AYT CÉDULAS CAJAS VI,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014.

**1. El Fondo de titulización. Antecedentes**

AyT CÉDULAS CAJAS VI, Fondo de Titulización de Activos, se constituyó mediante escritura pública el 5 de abril de 2004, agrupando un total de 23 Cédulas hipotecarias por un valor nominal total de 3.300.000 euros.

Con fecha 25 de marzo de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos fue el 7 de abril de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas hipotecarias que agrupa y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por el Préstamo Subordinado y los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 3 de abril de 2014, coincidiendo con la fecha de vencimiento de los activos estipulados en el folleto de emisión del Fondo, se ha producido la amortización íntegra de los Activos de Fondo, y que con fecha 7 de abril de 2014, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de relación de Pagos, y que en consecuencia estaba previsto que se produzca la extinción del Fondo el 16 de octubre de 2014.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 7 de abril de 2014 se realizó la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido lo importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 16 de octubre de 2014 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de liquidación del Fondo declarando:

- Que con fecha 7 de abril de 2014 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo.
- La Sociedad Gestora comunicó a los titulares de los Bonos y a la C.N.M.V. la liquidación del Fondo y la causa que la motivó mediante la comunicación de un hecho relevante a la C.N.M.V. con fecha 3 de abril de 2014, así como mediante la publicación de un anuncio de liquidación el 3 de abril de 2014 en un diario de difusión nacional.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 16 de octubre de 2014 no se han producido movimientos significativos del Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago el 7 de abril de 2014.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo. Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo.

## **2. Extinción y Liquidación del Fondo**

De conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución, la extinción del Fondo se producirá, entre otras causas cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo.

Con fecha 3 de abril de 2014, y de conformidad con las respectivas condiciones de emisión, se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de las Cédulas Hipotecarias.

Con fecha 7 de abril de 2014 (la “Fecha de Vencimiento Final”) se ha producido la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo y se han satisfecho el resto de obligaciones pendientes por parte del Fondo de conformidad con lo descrito en la Estipulación Cuarta.

### **3. Hechos posteriores**

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los Estados financieros intermedios del Fondo en liquidación.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los Estados financieros intermedios y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2014 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2015, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las notas a los Estados financieros intermedios, balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2015

---

D. José María Verdugo Arias  
Presidente

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D<sup>a</sup>. Blanca Rivilla Calle  
Consejera

---

D. Pedro Mirete Ferrer  
Consejero